



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 063

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/08/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2006 00265 03	Ordinario	CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS	JOSE DE JESUS LOZANO PARADA	Auto remite apelación a juzgado que ya conoció al Juzgado 7 Civil del Circuito de Bga.	19/08/2021		
68001 40 22 018 2015 00232 01	Verbal	ALEJANDRO GOMEZ VILLAMIZAR	WILSON GOMEZ VILLAMIZAR	Auto remite apelación a juzgado que ya conoció al Juzgado 1 Civil del Circuito de Bga.	19/08/2021		
68001 31 03 011 2017 00346 00	Verbal	GLORIA ISABEL BASTO APARICIO	CONJUNTO HABITACIONAL COOMULTRASAN I,II- III- IV - ETAPA	Auto aprueba liquidación de costas.	19/08/2021		
68001 31 03 011 2019 00005 00	Verbal	ANGELICA MARIA GARCIA DUARTE	AXA COLPATRIA SEGUROS DEL VIDA S.A.	Auto decide recurso No repone. Ordena remitir expediente al Superior para tramitar queja y apelación del fallo.	19/08/2021		
68001 40 03 015 2019 00467 01	Verbal	JACKELINE SANTAMARIA RAMIREZ	ERIKA TATIANA PINTO CARVAJAL	Auto declara inadmisibles apelación interpuesta por ambas partes.	19/08/2021		
68001 31 03 011 2020 00140 00	Verbal	EMPRESA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	HANE ELIZABETH HARDY	Auto pone en conocimiento la comunicación de II.PP. Socorro para pago.	19/08/2021		
68001 31 03 011 2020 00166 00	Ejecutivo Singular	PROMOSER S.A.	RODRIGO VERA AVILAR	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución y ordena remitir a Juzgados de Ejecución.	19/08/2021		
68001 31 03 011 2020 00175 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA MERCEDES PACHECO JURADO	JENNYFER ANDREA MEDINA PLATA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Ordena remitir expedientes a Juzgados Ejecución; decreta	19/08/2021		
68001 31 03 011 2020 00223 00	Verbal	ANDRES MAURICIO BALLESTEROS HERNANDEZ	CORPORACION CENTRAL DE AHORRO Y VIVIENDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Releva curador.	19/08/2021		
68001 31 03 011 2021 00009 00	Verbal	CONSTRUCTORA ARKREAR S.A.S.	COOPERATIVA NACIONAL DE LA VIVIENDA - CONALVIVIENDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija el 28/ENE/2022 a las 8:30 a.m. para audiencia art. 372 y decreta pruebas.	19/08/2021		
68001 31 03 011 2021 00066 00	Divisorios	HILDA MARINA MATEUS HERNANDEZ	RAMIRO ANTONIO OLARTE MATEUS	Auto requiere a la parte demandante so pena de desistimiento tácito.	19/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 2021 00091 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. - HOY SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAVIER PINTO GARCIA	Auto pone en conocimiento la comunicación de ILPP. Bga.	19/08/2021		
68001 31 03 011 2021 00115 00	Divisorios	LUZ MERY CAMACHO DE CAPACHO	ISABEL CRISTINA GARCIA VELASQUEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	19/08/2021		
68001 31 03 011 2021 00124 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BELISARIO ADARME JAIMES	Auto decreta medida cautelar Y pone en conocimiento respuestas a medidas.	19/08/2021		
68001 31 03 011 2021 00124 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BELISARIO ADARME JAIMES	Auto decide recurso No repone mandamiento de pago.	19/08/2021		
68001 31 03 011 2021 00207 00	Verbal	RUTH QUIJANO VERA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto admite demanda	19/08/2021		
68001 31 03 011 2021 00208 00	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. - HOY SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE ARMANADO ROA PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/08/2021		
68001 31 03 011 2021 00208 00	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. - HOY SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE ARMANADO ROA PINEDA	Auto decreta medida cautelar	19/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/08/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
 SECRETARIA